

Mínima adhesión de empresas a la norma de igualdad laboral (El Financiero 01/08/12)

Mínima adhesión de empresas a la norma de igualdad laboral (El Financiero 01/08/12) Zenyazen Flores Miércoles, 1 de agosto de 2012 Sólo 704 unidades cuentan con la certificación. En México, sólo 704 empresas cuentan con una certificación en igualdad laboral para los centros de trabajo, y aun ello representa 61 por ciento de avance respecto de la meta sectorial, que es de mil 140 unidades. El número de firmas adscritas a la norma es mínimo si se considera que en el país hay más de cinco millones de Mipymes. Patricia Espinosa, subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), indicó que la certificación de las organizaciones de la iniciativa privada impacta a 20 mil 602 personas, de las cuales 43.1 por ciento son mujeres y 56.9 por ciento son hombres. Lamentó que sean pocas las empresas que se adhieren a la norma, cuando su aplicación podría darles hasta un aumento de 20 por ciento en su productividad. Recordó que en 2009 se puso en marcha la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2009), a fin de que las compañías adoptaran una política de igualdad laboral, pero su avance ha sido "lento". Las trasnacionales son las que más han adoptado la norma, refirió, como es el caso de Scotiabank Inverlat, JW Marriott, Home Depot, Manpower, Industrias Alen, entre otras. Paradójicamente es en el grueso de esas grandes empresas donde apenas 1 por ciento de los puestos de alta dirección los ocupan mujeres, contrario a lo que sucede en las micro y medianas, donde ellas ocupan 48 y 20 por ciento de los puestos directivos, respectivamente. Productividad Espinosa agregó que en el ámbito gubernamental el nivel de aplicación de la norma reporta mejores datos, ya que en 100 por ciento de las secretarías de Estado y en 76 por ciento de las entidades paraestatales se ha adoptado la norma. "La igualdad laboral es importante en los centros de trabajo porque es garantía de un buen clima laboral, que a su vez repercute en la productividad, y que además cobra mayor importancia si vemos que actualmente hay siete millones de mujeres madres de familia que pueden aportar al crecimiento de las empresas." Adoptar la norma ayudaría a resolver el hostigamiento sexual y laboral que padecen trabajadores en los centros laborales. "Una persona hostigada baja su productividad." En ese sentido apuntó que estudios revelan que 85 por ciento del hostigamiento sexual o laboral se hace de jefe a subordinado, "y lo lamentable en este caso es que son pocas las denuncias de acoso por temor a perder el trabajo".